

RESOLUCIÓN N° 700.-

“POR LA CUAL SE NOMBRA EN EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), AL ING. AGR. JOSÉ MARÍA MARENGO LOZADA”.-

-1-

Asunción, 08 de agosto de 2016.-

VISTO:

La Ley N° 2.459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución SENAVE N° 683/16, de fecha 03 de agosto de 2016, en su Artículo 3° se resuelve designar como encargado de despacho de la Presidencia del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) al Abg. Hugo Barrientos.

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, en su Artículo 13° establece: “*Son atribuciones y funciones del Presidente: ...ñ) nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas vigentes*”.

POR TANTO:

En virtud a las facultades y las atribuciones conferidas por la Ley N° 2.459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL SENAVE RESUELVE:

Artículo 1°.- NOMBRAR, al Ingeniero Agrónomo José María Marengo Lozada, con Cédula de Identidad Civil N° 496.972, en el cargo de Director General de la Dirección General Técnica, conforme a la estructura orgánica del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), con antigüedad desde el 02 de agosto del 2016.

Artículo 2°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplida, archivar.

FDO.:ABG. HUGO BARRIENTOS
Encargado de Despacho
Presidencia – SENAVE
Resolución SENAVE N° 683/16

AG/hvo
ES COPIA
ING. AGR. HIPÓLITO VIDAL ORTEGA
SECRETARIO GENERAL